

El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 0.50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor. No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Año V.

Cáceres 14 de Marzo de 1902.

Número 220.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmera.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PÉSETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico ordinario
Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido nítrico.
Sales de potasa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

El fin coronó la obra

Se verificaron las elecciones provinciales en aquellos distritos donde debían tener lugar, sin género alguno de incidentes notables y con un orden completo y absoluta tranquilidad.

No habrán faltado seguramente en algunos, incidentes y protestas que provocan de ordinario los que llevan la peor parte en estas contiendas: ninguno quiere rendirse á la evidencia de sus escasos elementos y encuentran más cómodo echar la culpa de su derrota á los abusos del Poder: ya lo dice *El Liberal* de Madrid.

Desde que funciona entre nosotros el sufragio universal sólo se escuchan por ahí quejas y lamentaciones; los candidatos que salen vencidos tienen la tendencia natural á imputar su fracaso á la corrupción electoral ó á la presión administrativa.

Y así ha sucedido ahora, y creemos seguirá sucediendo por mucho tiempo. Tampoco acaba de verse la repugnancia que siente gran parte de la masa electoral para acudir á las urnas y un periódico de Madrid muy sensato hace la siguiente reflexión:

«Esta indiferencia no hay que atribuirla tan sólo al concepto que entre nosotros se tiene de la acción oficial; contribuye á ella notablemente la significación de las Diputaciones provinciales, organismos que, si no mal ideados, por deficiencias de la ley que les dió vida ó por vicios de nuestra educación política, no han logrado responder á la misión que de ellos se esperaba.»

Sería completamente exacta la apre-

pero es que no ocurre lo mismo en las municipales y de Diputados á Cortes?

No obsta esa incomprensible indiferencia del elemento neutro, para luego eleyar quejas y maldecir de lo existente por nulo, sin considerar que ellos nada hacen por remediarlo y pudieran hacerlo y seguramente lo remediarían.

Todos esos que no usan de su derecho y se duelen de cómo van las cosas, asemejanse al perro del hortelano; quieren en su egoísmo que haga el milagro aunque sea el diablo, pero nada de poner ellos de su parte el más pequeño trabajo ó la molestia más mínima.

Ahora sin embargo, es menos extraño tal retraimiento, si se tiene en cuenta el estado de descomposición en que se encuentran los partidos republicanos y liberales monárquicos atraviesan una crisis profunda por los grandes errores con que se han conducido que les ha restado simpatías y naturalmente están recogiendo el producto de aquellos errores.

La nota más saliente en estas elecciones es la derrota de los elementos avanzados en Valencia y Barcelona. Se tenía por axiomático que allí no se podía luchar sin ser vencido por esos elementos, y ha bastado que un Gobierno fuerte cumpla y haga cumplir la ley, para que se venga al suelo aquella leyenda.

Claro es que ahora se desahogará la rabia por medio de petardos y algarcadas, á las que también dentro de las leyes sabrá poner coto el ilustre político que rige hoy los destinos de la Nación, y que se halla dispuesto á lle-

llas localidades de donde huyó gracias á gobiernos débiles que no se atrevían á reprimir desmanes creyendo éstos el mal menor.

Y el mal menor no es ese, el mal menor consiste en cumplir y hacer las leyes, sin reparar en peligros políticos ni personales de ningún género.

Por fin de estas elecciones salió triunfante la mayoría de hombres de orden: veremos las venideras, aunque no sea muy aventurado creer que sucederá lo propio.

Un Gobernador

que sabe serlo

Contra la langosta

Días pasados el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de la provincia Sr. Millán hizo presente al Gobernador civil que de no acudir pronto á remediar el daño, la langosta, que en estado de canuto está desparramada por nuestro territorio tomará extraordinaria importancia amenazando des-

Plausible ha sido el aviso del Ingeniero y no ha caído en el vacío.

Razón tenía *Crotonito* cuando escribía en *El Noticiero* que esperaba del Gobernador civil las medidas salvadoras que tanto ansian los grandes y sobre todo, los pequeños labradores.

El Sr. Crespo de Lara acude al peligro y si de arriba—como es de esperar—le ayudan, la devastadora plaga será combatida de modo, que no llegue á causar los estragos temidos.

Hora es ya de que nosotros lo digamos, pues no vamos á ser los únicos que lo callemos.

El dignísimo Gobernador civil que con el general aplauso de la opinión y hasta de la prensa adversa, está encargado del mando de la provincia, es uno de esos funcionarios que dejarán gratis el recuerdo entre los extremeños, el día en que se marche, que ojalá no llegue nunca.

Autoridades así son las que levantan el espíritu de los pueblos haciéndolos confiar en una administración honrada y provechosa.

El Sr. Crespo de Lara, en quien se juntan carreras tan lucidas como la de Ingeniero Industrial y la de Artillero, una caballerosidad sin límites y una probidad sin tacha, es, como hombre acostumbrado al estudio, sumamente laborioso y como dignísimo militar, esclavo de su deber.

Y como se dá exacta cuenta de que el cargo que con tanto celo ocupa no está decorosamente desempeñado resolviendo cuatro expedientes de cuentas, aprobando presupuestos municipales y haciendo favores políticos, desde que llegó se ha esforzado en conocer las verdaderas necesidades de la comarca para desarrollar una gestión de altura y salvadora.

La política será lo que menos le interese, así que transcurra este plazo en que por razón de ley lo absorbe todo, obligando al Gobernador á dedicarle

este su firme y levantado propósito ha comenzado á realizar obras, á pesar de hallarnos en período electoral.

Al simple anuncio de que la plaga que llena de temor los hogares de los agricultores extremeños está tomando alarmantísimas proporciones, el señor Crespo de Lara acude presuroso á cortar el futuro desastre y abriendo un hueco en su diaria y obligada labor electoral comienza la resuelta y perseverante campaña que va á seguir, inmediatamente, para destruir el voraz insecto.

Ha comprendido el Sr. Crespo de Lara que las quejas de los labriegos, de la gente humilde que vive del campo, son justísimas, sus lamentos le han impresionado, y para que la calamidad no eche sobre esta tierra su manto de desdichas, el Sr. Gobernador civil se ha dirigido ya al Director de Agricultura y al Ministro del Ramo, dándoles la voz de alarma al objeto de que manden recursos y personal bastante para empezar la campaña de defensa que es preciso acometer urgentemente.

Al mismo tiempo, el Sr. Crespo de Lara ha pedido á los Ayuntamientos datos de los terrenos infestados y se ha puesto en constante comunicación con el Ingeniero de la provincia pudiendo humanos y enérgicamente, se irá á la empresa de acabar con la langosta que inunda esta región.

Tengan esperanza los agricultores, confíen en el Gobernador civil el cual se ha penetrado de los inmensos perjuicios que sufriría este país si encima de la sequía que padecemos, viniese la terrible plaga á llevarse las cosechas.

El Sr. Crespo de Lara que con tenacidad digna de los mayores elogios está persiguiendo la no menos terrible plaga social de jugadores que existía en la provincia, que ha levantado el principio de autoridad cuanto era menester hasta devolverle su prestigio, que cumple y hace cumplir la ley á todos por igual, que tiene por norma de sus actos la moral y la justicia, como públicamente se reconoce, no ha de abandonar los intereses materiales de extremadura y de ahí que se apreste, gustosísimo, á combatir ese insecto que viene siendo el azote de esta rica comarca, años y años.

¡Así se hace uno acreedor al aplauso!

Sabemos que no hace falta, pero es tanta la trascendencia de este asunto, que nosotros nos permitimos rogar al Gobernador, dedique á él su gran talento, su enérgica voluntad y su perseverancia, en la seguridad de que nace una de las obras más hermosas y simpáticas y que más han de agradecerle los extremeños todos, sin distinción de clases, porque lo que se nos viene encima en proporciones que llena al pueblo de espanto es una de esas calamidades públicas que producen gravísimas consecuencias.

Circular interesante

Del Boletín de hoy tomamos el siguiente documento:

«Junta Provincial de Extinción de la Langosta

Habiendo empezado á avivar el mosonita

no municipal, según me informa el Sr. Ingeniero Jefe de esta Sección Agronómica, y en previsión de que a la Superioridad no le sea dable facilitar los recursos necesarios para atender a la considerable extensión infestada en esta provincia, prevengo a todos los señores Alcaldes de los pueblos de la misma, que en el término de cuatro días, á contar desde la fecha en que esta circular aparezca inserta en el Boletín Oficial, me participen si ha aparecido ya alguna mancha de langosta en sus respectivos términos, y en este caso expresen el nombre del terreno infestado y el de sus dueños, extensión é intensidad de las manchas, trabajos de extinción que se hayan empleado para combatir las, resultados obtenidos y cuantos datos consideren pertinentes darme á conocer para el mejor resultado de la campaña que me propongo emprender sin perjuicio de las operaciones que las Juntas deben realizar desde luego utilizando cuantos medios estén á su alcance, por ser éste el momento más oportuno.

A este fin, deberán aplicar preventivamente los procedimientos de extinción de antiguo conocidos, empleando el fuego donde se disponga de combustible; la introducción de ganado de todas clases en los sitios que ocupen las manchas para pisotearlas; el uso de pisones análogos á los que se emplean para apisonar el empedrado; el enterramiento en zanjas hacia las que se osea el insecto; el empleo de látigos ó zurrigos con varios cabos ó el de manojos de arbustos para golpear las manchas, y, por último, cuando el insecto empiece á saltar, el empleo de mangas de tela ó buitrones, así como las yallas de zinc, con las que se caza gran cantidad, cuidando de enterrarlos en zanjas profundas, recubriéndolos con una capa de tierra de 0'40 metros de espesor por lo menos, bien apisonada para que no la salven.

Todos los procedimientos indicados dan tanto mejor resultado, cuanto más entorpecido y aglomerado está el insecto, por lo que debe cuidarse de practicarlos durante las horas de menos calor del día, ya aislada, ya simultáneamente, según lo aconsejen las circunstancias del caso y la mayor ó menor facilidad en emplear unos y otros; resultando que los trabajos que se practiquen son tanto más fáciles, económicos y eficaces, cuanto menos desarrollado está el insecto.

Asimismo les prevengo que no dejen de dar cuenta con la debida frecuencia de la plaga, de los trabajos de extinción que continúan realizando y resultados que obtengan, con el fin de adoptar las medidas que procedan, encaminadas á la destrucción de la plaga, que tantos perjuicios viene causando en esta provincia por la falta de celo de los obligados á combatirla en cumplimiento de lo que preceptúan las disposiciones vigentes y aconseja el bien general.

No pudiendo consentirse la menor lenidad en el cumplimiento de este importante servicio, procederé con la mayor energía contra todos aquellos que no cumplan exactamente las prescripciones de esta circular, imponiéndoles los castigos y multas á que la Ley me autoriza.

Cáceres 13 de Marzo de 1907.—El Gobernador-Presidente, Felipe Crespo de Lara.

La política electoral del Gobierno

Tomamos de La Epoca el siguiente artículo que no tiene desperdicio:

«AYER, HOY, MAÑANA»

Era el año 1903. El 16 de Enero comenzó el Heraldo de Madrid una enérgica campaña contra el Sr. Maura, ministro de la Gobernación, por su conducta en la preparación de las elecciones. La campaña fué dura y perseverante.

El 20 de Febrero decía: «Por ahora, las elecciones que se preparan reproducen todas las anteriores, y aún las agravan, y al que se queja se le responde con la eterna cantinela de que los alcaldes dimiten espontáneamente, de que es preciso corregir la Administración, de que ningún Ayuntamiento es castigado sin causa, y, en fin, de que los lamentos proceden de aquellos que carecen de fuerza en sus distritos... Y si se pudo decir de ciertas Cortes conservadoras, por el ilustre Sagasta, que estaban deshonradas antes de nacer, ahora habrá que modificar la sentencia, afirmando que están deshonradas antes de elegidas.»

El 23 de Febrero, el Heraldo, más incomodado cada día, propone contra el Gobierno lo que él llama la «coalición de la dignidad», y dice: «Las cosas que pasan en España, y

intolerable de audaz hipocresía, de burla á la Nación, suceden porque no queremos defender nuestro derecho con la eficaz y debida energía que merece su condición.»

El 3 de Marzo publicaba el Heraldo un artículo sobre la necesidad de que por todos los candidatos á diputados provinciales se mostrase el propósito de moralizar la Administración, y concluía diciendo: «El Gobierno de Maura-Silvela, de estos super-regeneradores del sufragio, ha hecho imposible tal demostración, acudiendo á los procedimientos más desacreditados con que tradicionalmente se hacen las elecciones en España.»

El 31 de Marzo, conocida ya la fecha de las elecciones generales, el Heraldo exclamaba:

«El día 26 se celebrará nuevamente la ficción electoral, precedida de los amaños, atropellos y desmanes de que no hace alarde, pero sí uso, el ministro de la Gobernación, amigo de negar á sus obras todas las bondades que pone en muchas de sus palabras.»

El 22 de Abril, próxima ya la jornada, el Heraldo vuelve á la carga, afirmando lo siguiente:

«De diversos puntos de la Península llegan á nosotros telegramas en que se nos denuncian los amaños y las tropelías con que se disponen á simular la victoria de los candidatos adictos los agentes electorales del Gobierno.»

Y finalmente, el 26 de Abril, al conocerse los primeros resultados de la elección en Madrid y en Barcelona, el Heraldo decía, entre otras cosas, lo siguiente: «No por la sinceridad del sufragio, que ha recibido esta vez de manos del Gobierno más quebrantos que nunca, sino á pesar de los desacatos del mismo á la ley, lograrán triunfos los candidatos no adictos...» «Cuando el Parlamento se abra y el ministro de la Gobernación diga otra vez que el país ha vuelto las espaldas al mismo, será necesario que se le recuerden estas lecciones, para ver si enrojece su rostro la unánime protesta del país.»

Han pasado cuatro años. Anteayer, 9 de Marzo de 1907, el Heraldo de Madrid publica un artículo más—y ya lleva muchos en esta temporada—contra la conducta electoral del actual Gobierno. En ese artículo, hablando del Sr. Maura, dice el Heraldo lo siguiente:

«TENIA EN SU POLITICA ANTERIOR CIERTO ASPECTO GRATO A LOS OJOS DE LOS AMANILES DEL MUNICIPIO PARLAMENTARIO Y DEL SUFRAGIO UNIVERSAL. EL RECUERDO DE SU PASO POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION EN 1903, LE HABIA GRANJEADO APLAUSOS SIN TASA PARA SU PROCEDER HONRADO Y NEUTRAL SE LE APLAUDIA, SE LE PONIA A PARTE ENTRE LOS INFINITOS VIOLADORES DE LA VOLUNTAD ELECTORAL.»

Quiere más el lector? Si después de todo lo escrito en 1903, y de lo que quedan reproducidas algunas muestras elocuentes, viene, al cabo de cuatro años de meditación y de arrepentimiento, á coronar de flores al señor Maura con los elegios, que también quedan transcritos, para aquella su conducta de 1903, entonces tan combatida, ¿qué caso hemos de hacer, ni ha de hacer el público, de los apóstrofes, ni de las indignaciones, ni de las denuncias del Heraldo?

Pasarán otros cuatro años, y en 1911 ó en 1912 cuando se hayan de celebrar otras elecciones generales, el Heraldo borrará con cuatro purpuros elocuentes esas denuncias de ahora, esas indignaciones de ahora, esos apóstrofes de ahora, como ahora borra los apóstrofes, las indignaciones y las denuncias de 1903.

«¿A qué perder el tiempo en contestarle, si él ha de venir á hacerlo mejor que nosotros?»

Escándalo monumental

El Juez municipal de Torrequemada, sin duda para realce y justo enaltecimiento de su cargo, ha habilitado en su propia casa un amplio salón para dar conferencias protestantes, de las cuales hallase encargado un dogmatizante extranjero.

Como el caso es realmente extraño en un Juez encargado de administrar justicia en un pueblo católico y en nombre de un Estado, cuya religión oficial es la católica, prometemos volver sobre el asunto, ya que hoy premuras de tiempo y espacio nos impiden extendernos más.

Terminaremos, pues, hoy, llamando la atención del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia sobre hecho tan escandaloso y haciendo constar que para poner el bastón judicial en manos del Juez en cuestión, chavista en política, se destituyó al antecesor del mismo, conservador, alegando como causa determinante—¡brieta, manco!

No ganamos para rectificaciones

Hace pocos días desmentiamos al periódico España Nueva por haberse afirmado en él que aquí se habían dado gritos subversivos cuando vino el Sr. Soriano, cosa que también desmintieron el órgano de los republicanos en esta provincia La Unión y el que tienen los de este partido en Madrid, El País.

También rechazamos la malévola insinuación de que la Guardia civil no perseguía el juego y de que éste se toleraba por las autoridades, cuando jamás se ha perseguido más que ahora, consiguiéndose que ni en la capital ni en los pueblos de la provincia se juegue á los prohibidos.

Hoy tenemos que desmentir también lo que el librepensador y republicano periódico de que se dice es corresponsal el Diputado monárquico Sr. Rosado, afirma acerca de las elecciones últimas de provinciales en un telegrama expedido desde Naval Moral de la Mata:

«En Naval Moral de la Mata.»

Naval Moral de la Mata 10,

Han triunfado en este distrito los tres candidatos conservadores presentados por el Marqués de la Romana y el candidato demócrata D. Diego Rosado Gil, que ha obtenido más votación que ninguno de los demás candidatos —Huete.»

Para que se vea lo descaradamente que se falta á la verdad al atribuir ese triunfo con el primer lugar al hermano del corresponsal de España Nueva, basta leer estas cifras de la votación por cada uno de los cinco candidatos obtenida:

D. José Plaza.....	9.250
Fernando Enriquez...	8.976
Antonio Payno.....	7.585
Agustín Peña.....	5.956
Diego Rosado.....	5.066

«Ha hecho el quinto!»

Salga el periódico del ramo de Caceres, de los pucherazos que dice se han dado contra el hermano de este peregrino diputado en la elección del domingo último, y cita tres ó cuatro pueblos en que los ministeriales tuvieron mucha votación y poca ó ninguna D. Diego.

No cita, en cambio, los pueblos de Alcollarín, Berzocana, Fresnedoso y El Gordo, donde le han dado casi todo el censo á don Diego Rosado y muy pocos votos á los demás candidatos.

¿Que de esas elecciones grandes, que califican de pucherazos, han participado más los ministeriales que los de oposición? Puede ser que así sea, pero siempre suele suceder lo mismo y el Sr. Rosado (D. José) es el que menos puede tirar la primera piedra, recordando en qué forma y por medio de qué edificantes procedimientos salió elegido en 1905, y cómo ha sido tratado ahora, que ni se le ha trasladado un sólo peón caminero, peatón ó cartero, ni aún el que para su elección se nombró en Naval Moral; ni se ha sustituido un sólo Juez municipal, ni siquiera el que desde Naval Moral telegrafía á España Nueva embustes en desprestigio de las Autoridades, ni se mandaron Delegados al distrito, ni reconcentró en ésta la Guardia civil de media provincia, cosas todas que fueron necesarias para que D. José Rosado obtuviera el acta con que un Ministro de la Gobernación le quiso demostrar su gratitud por el hospedaje ó por los pleitos que le había proporcionado.

Al referirse el Heraldo de Cáceres al señor Payno se expresa con cierto desdén porque éste ha sido secretario de Ayuntamiento, como si esto fuera nota infamante.

Hace mal, pues esa clase es tan digna como otra cualquiera y á dos individuos de ella debe eterna gratitud el Sr. Rosado, pues sin ellos no habría podido salir diputado á pesar de las enormidades que en su pró hizo el desaliado Gobernador liberal.

Ayer ofendía á los dignos industriales que expenden bebidas. Hoy desdén á la ilustrada cuanto sufrida clase del Secretariado.

Y se titulan demócratas!

Y para acabar véase la muestra del siguiente gazapo.

Dice el Heraldo, mofándose de la Mesa de Ruanés á cuyos interventores les cuelga que no saben sumar:

votado 168, obteniendo los tres ministeriales 166 votos cada uno, y D. Juan Calixto Lozano 6, total 172 electores; es decir, 2 más de los que figuran en el censo.

«Olé, vivan las matemáticas, la sinceridad y el descuaje.»

«Olé, decimos nosotros: eso son planchas, lo demás cuentos.»

Véase: Votaron 168 electores, que multiplicados por tres nombres que tiene derecho á votar cada elector resultan 504 votos. Han tenido entre los candidatos ministeriales 498 votos, mas 6 de D. Juan Calixto Lozano, dan un total de 504, que es la cuenta exacta.

«Con que á la escuela, amigo! Vemos que andan en el Heraldo tan malos de matemáticas como de votos.»

«¡Para qué seguir! Esto es un caso de derrium tremens.»

Las elecciones provinciales

RESULTADO FINAL

Hoy acabaron las elecciones y abajo verá el lector cual ha sido el resultado, según telegramas oficiales.

Reciban los favorecidos nuestra enhorabuena.

Acertó EL ADARVE en su vaticinio sin duda para desmentir la regla general de que nadie es profeta en su tierra.

Así es como ganan prestigio y respeto ante la opinión los periódicos y empleando frases groseras, haciendo desplantes ridículos, faltando á las más elementales reglas de cortesia, estampando insinuaciones malévolas con tendencias á la injuria cobardes, esa injuria indeterminada que no puede perseguirse de ninguna manera, como hacia aquel periódico de triste recordación que se llamó La Concordia al que miraban con asco todas las personas honradas y decentes.

Nuestro colega Heraldo de Cáceres en vez de meterse en un rincón para llorar su derrota, aún viene chillando á su modo y queriendo justificar la maldad caída del Sr. Rosado, deja entrever que le han arrebatado el acta á su señor hermano, por medios ilícitos.

¡Algo ha de decir el malaventurado colega! Es la queja, el lamento de los dos los vencidos.

No. Eso es falso. Ningunas elecciones se han hecho con más libertad en la emisión del voto, con más pureza de procedimientos. El Gobernador lo ha querido así y no ha impuesto una multa, ni ha enviado un sólo delegado á ningún distrito, ni ha coartado á nadie.

Concreto, concreto el Heraldo las denuncias, los pucherazos, los amaños, de pelos y señales, como se hacen estas cosas y si alguna transgresión se ha cometido, el Gobernador será el primero en perseguirla.

Pero no diga me han hecho esto u lo otro, sin decir dónde y cómo y quién.

Por esta injustificada conducta de colega, si nosotros fuéramos crueles, nos enseñaríamos con las víctimas, pondríamos en solfa al Sr. Rosado por el resultado de la primera jornada, cuántos comentarios dá lugar! Pero somos caritativos y nos contentamos con señalar nuestra victoria.

Los Sres. D. Juan Calixto Lozano, D. Diego Rosado Gil, han sucumbido en las urnas.

Paz á los muertos!

Y ahora ¡á las elecciones de Diputados á Cortes!

La proclamación

Hoyos-Hervás.

D. Antonio Sánchez Mata (Demócrata)

D. Victoriano P. de Sande (Demócrata)

D. Daniel Cáceres

Trujillo-Montánchez.

- D. Manuel Martínez Cuadrado, (Conservador).
- D. Luis Grande Baudesson (Conservador).
- D. Maximiliano Gómez Lozano (Conservador).
- D. Emilio Herreros (Demócrata).

Logroño-Navalmoral.

- D. Fernando Enriquez Gamino (Conservador).
- D. José Plaza (Conservador).
- D. Antonio Payno (Conservador).
- D. José Agustín Peña (Liberal de D. Amós Salvador).

Esos son los Diputados. En el número próximo daremos las votaciones.

Para el «Heraldo de Cáceres»

Del último Eco del Magisterio toman estos párrafos: «Este nuevo colega que se publica en nuestra capital, y que parece escrito desde las regiones de Antares, se ocupa de nosotros en un número del 6 del actual, con una injusticia y una violencia de expresión, que no hemos de pasar sin protesta, tanto más, cuanto que en nada le hemos faltado. Por eso, más que extrañados, nos ha quedado estupefactos el colega.»

Tiene el camino expedito todo el mundo para defender sus ideales, su política y hasta sus particulares conveniencias; pero a lo que autoriza la corrección, el comedimiento y la justicia, es a devolver frases y conceptos duros, impertinentes y hasta agresivos, a quien se comporta de un modo noble, atento y respetuoso.

El Eco será muy periodiquín, como afirma el Heraldo, pero tiene más lectura, y de bastante más provecho que el Heraldo. Lector, ni que decir tiene, muchos más que el joven y ardoroso colega; tiene más años, y queda aventurarse que tiene más asegurada su humilde existencia, a pesar de que, «sólo lee algún ciudadano pacífico cuando llega a un completo estado de desesperación.» (Son sus palabras).

Con hiperboles como ésta, con disparos de este orden, con exabruptos de este calibre, lo mejor lo razonable es callarse. El Eco no da lugar a que se escuche siquiera a quien se expresa de este modo; lo desdén, por no decir otra cosa.

Una recomendación, para terminar al señor Rosado.

Estas violencias en el lenguaje, estos cometidos, hacen más daño a usted y a su política que a los enemigos más recalcitrantes que tenga allá, en el que hasta ahora viene siendo su distrito. La Redacción del Heraldo con su lenguaje grueso y altisonante le perjudica a usted, y por consiguiente, si sigue usted nuestro desinteresado consejo, procure calmar los ímpetus de esa Redacción, y provea, a los que de ella forman parte, de un freno; y si esto le parece duro, de una válvula de seguridad.»

Alfonso XIII, 24

NOTICIAS GENERALES

Agradecemos al nuevo Administrador de la principal de Correos de Cáceres los ofrecimientos que en atento B. L. M. nos hace.

Con sumo gusto correspondemos a ellos deseando al Sr. Martínez mucha fortuna en el desempeño de su importante cargo.

Dolores de muelas, flemones y caries dentarias, evitalo siempre EL LICOR DEL POLO, único dentífrico higiénico verdad.

Sigue reinando en esta capital la epidemia de gripe, hasta el punto de que no habrá casa donde no haya algún atacado.

Entre estos se encuentra nuestro querido compañero Grande Baudesson, por cuyo motivo se ha visto imposibilitado de asistir al escrutinio general que hoy se ha verificado en Trujillo.

Deseamosle, como a todos los enfermos cáceres, un pronto restablecimiento.

EL DOLOR DE MUELAS

más fuerte y rebelde desaparece en el acto, durante la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Sigue el automovilismo haciendo de las suyas y probablemente seguirá, a menos que se aplique a los conductores el castigo justo. El martes, según la prensa de Badajoz, marchaba por la carretera de Sevilla un carro que guiaba Zacarías Amaro León, vecino de San Vicente de Alcántara, cuando al llegar a unos cien metros del molino conocido por «Atarasca» se espantaron las tres mulas del vehículo, de un automóvil que venía con dirección a la capital, de D. Laureano Fernández.

A consecuencia del espanto, un violento retroceso del carro hizo que se precipitara por un terraplén de unos tres metros de altura, juntamente con su carga compuesta de sacos de centeno e higos, cayendo además un hijo del carrero, niño de once años de edad llamado Ramón Amaro Zamora, que sufrió la fractura del brazo izquierdo por cerca del hombro.

El padre del muchacho que, como éste, iba también encima del carro, gracias a

que se tiró al suelo en seguida, no corrió la misma suerte, y en cuanto a las mulas resultaron casualmente ilestras.

Muchos trabajadores que se encontraban en aquellos contornos y algunos viandantes acudieron prontamente para socorrer al infeliz herido que lanzaba lastimosos gritos de dolor tendido en el barbecho y ayudaron a levantar el carro que presentaba algunos desperfectos y a ponerlo en condiciones de transportar en él al niño Ramón hasta la capital, como así se hizo, ingresando para su curación en el Hospital civil.

Mujeres!

Mientras vuestros maridos os regalen espontáneamente frascos con Agua Colonia de Orice, podéis estar seguras de su fidelidad, porque no pensarían en aumentar vuestra belleza si estuvieran preocupados con la ajena.

Estando conformes nuestras referencias con la siguiente noticia que publica el A. B. C. de Madrid, la reproducimos por su importancia.

En el Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dirigido por el reputado especialista de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, los nuevos procedimientos de curación por el empleado, producen siempre buenos resultados, por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son para este especialista, el que ha conseguido, dedicándose 33 años al estudio de ellas, dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores de garganta, nariz y oídos y seguridad de buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje. Está probado que en el ozena (fetidez de aliento) causa frecuente de divorcio y de verse privado de trato social los que la sufren, por temor a la repugnancia que causan, su método curativo es el único que la hace desaparecer por completo. Cuantos enfermos se han sometido al mismo, se han curado. Lo hemos comprobado. Patente, 1.ª Clase, 138.

Hoy han sido encajonados para lidiarse en la Plaza de Madrid el próximo Domingo, seis hermosos toros de la ganadería de don José García Becerra, nuestro distinguido paisano.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

Mañana comienzan de nuevo las sesiones de la Comisión provincial.

Durante este mes hasta el día 10 del próximo Abril, deberán formarse las listas de los electores que durante el año hayan fallecido, las de los que hayan perdido derecho electoral y la de los que lo hayan adquirido, para su exposición al público con las definitivas del año anterior.

ANUNCIO

Se arriendan a pasto y labor las dehesas Cantillos, Palazuelo, Coco y Palancos, situadas en las proximidades de la casa de la Vega, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Cerrajería. Y para labrarse en toda su extensión la dehesa del Moroquíl, al mismo sitio que las anteriores.

El arrendamiento de todas ellas comenzará en San Miguel próximo venidero y los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de quien quiera examinarlos en casa de D. Manuel Grande, en Trujillo, y en la de D. Gregorio Merino en Madrid, calle de Silva 49, principal.

En ambos sitios se admiten las proposiciones que quieran hacerse por escrito, hasta el día 1.º de Mayo, quedando en libertad el dueño de las fincas para aceptar la que considere más beneficiosa a sus intereses.

También habrá un pliego de condiciones en la Casa de la Vega a disposición de quien quiera examinarlo, y otro con el mismo objeto en Villanueva de la Serena, en casa de Guillermo Alvarez Cienfuegos.

CÁCERES: 1907.

Tip. de los Sucesores de Alvarez

Portal Llano, 39.

FÁBRICA DE MOSAÍCOS HIDRÁULICOS

PANTALEÓN MARTÍNEZ Y C.ª

ALMACEN DE YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

4, Sancti-Spíritus, 4, CÁCERES

Gran diploma de Honor Exposición del Progreso Madrid 1905

Caballero de San Sebastián y Guillermo, y Gran Premio de Honor - Ville de Chelles - Paris 1906



Sucursal española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38, Madrid



LA PALATINE

COMPañía Inglesa DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES

A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrn en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid



Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su grupo decente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre. Para informes y reglamentos, dirigirse a su Director Don Francisco de Dios Vivas.

SASTRERIA

Jacinto García Romero

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000
Primas y Reservas Rvón. 209.556.949
Siniestros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477
Siniestros pagados por incedios (sólo en España) en 1904 Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contra- sa seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficina: Calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

mente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasozas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.
Plaza Mayor, 4 y 6.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
CARRUAJES DE ALQUIER.

SUCESORES de ALVAREZ
Portal Llano, 39
Cáceres

Encuadernación, Librería, Papelería, Devocionarios, Postales.

Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO
POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.

También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁ CERES

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fr. alceer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fielro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Grandes Talleres de Camisería

ECHEVARRÍA Y ZABAS

Prado, 3, entresuelo

MADRID

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

VINICULTORES

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

ENOSÓTERO

MEALLA DE ORO EXPOSICIÓN AGRÍCOLA DE 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS obra en pequeña cantidad de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representante en España: J. URIACH Y C.^ª, Moncada, núm. 24. Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan. En Cáceres: J. CASTEL Y H.^º, Portal Llano.

PEDIR PROSPECTOS

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Allecock

Remedio universal para dolores

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agéntase en España—J. URIACH Y C.^ª, BARCELONA.

Capital Social efectivo
Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios
Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

«LA ESTRELLA»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL MADRID

SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS
BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro